



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

003/ORD/CT-MPUE-08/02/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES, DA INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PUNTO UNO. Apertura de la Sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, atentamente da la bienvenida a los presentes e indica que con fundamento en el artículo 21 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, declara la apertura de la **Tercera Sesión Ordinaria** del año dos mil diecisiete del Comité de Transparencia.

PUNTO DOS. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Presidenta del Comité procede a realizar el pase de lista de asistencia, mismo que previa notificación de la convocatoria a la sesión a cada uno de los miembros del Comité, arroja la presencia de tres integrantes del Comité:

Mónica Sánchez Kobashi Meneses
Presidenta del Comité.
Presente.

Lucero Eugenia Álvarez Castro.
Integrante Suplente del Comité.
Presente.

Leticia Lorenzo Zamudio.
Integrante del Comité.
Presente.

Con la asistencia de la Presidenta del Comité de Transparencia, un integrante propietario y un integrante suplente que conforman el Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión.

PUNTO TRES. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta del Comité procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de la Contralora Municipal y su Suplente en el Comité de Transparencia.
5. Presentación del Informe de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.
6. Asuntos generales.

A continuación, la Presidenta del Comité, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse en "Asuntos generales", a lo que los integrantes del Comité responden que sí.

La **Presidenta**, menciona: Que los temas a adicionarse son: La declaración Patrimonial de los servidores públicos y la Entrega Recepción de las Unidades de Transparencia, además por unanimidad de votos se deberá de



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
003/ORD/CT-MPUE-08/02/2017

presentar para la próxima sesión por escrito un borrador de los lineamientos sobre la entrega-recepción de las Unidades de Transparencia.

La C. Lucero Eugenia Álvarez Castro pide el uso de la palabra y manifiesta que también debe de adicionarse el tema de comité de archivo mismo que está integrado por los mismos integrantes que el Comité de Transparencia, a lo que comenta y pide el apoyo y respaldo institucional para poder cumplir con su función.

Se comunica que se han desahogado los puntos UNO y DOS del Orden del Día y se procede a recabar la votación respectiva para su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

ACUERDO CT-MPUE/SO003/2017/001. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO CUATRO. Presentación de la Contralora Municipal y su suplente en el Comité de Transparencia.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité, presenta ante el Comité de Transparencia como nuevo integrante y da la bienvenida a la C. Leticia Lorenzo Zamudio, Contralora Municipal, acto seguido se le concede el uso de la palabra quien manifiesta: haber desempeñado el cargo de Subsecretaría de Auditoría a Gasto de Inversión en el Gobierno del Estado, estoy gustosa de unirme al equipo por invitación del Alcalde y con la aprobación del Cabildo, con muchos proyectos en pro para dar continuidad y para mejorar la perspectiva en tema de Transparencia. Asimismo, en este acto nombra como su suplente al Lic. Luis Miguel Necoechea Rodríguez, quien también será el Titular de la Unidad de Transparencia de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo quince de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y que se fundamenta con oficio número CM-71/2017.

PUNTO CINCO

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Presentación del Informe de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos segundo, doce, trece, quince, dieciséis, ochenta y tres, Capítulo I de las disposiciones Generales de Transparencia y Capítulo II De las Obligaciones Generales de Transparencia y demás relativos;

La **Presidenta** menciona: se proyecta el informe que abarca la carga información, se tiene una doble carga de información esto de acuerdo a la ley abrogada (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado) y a la Ley Vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado este reporte abarca del treinta y uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y como se puede observar existen dependencias que hasta el momento no han cumplido al 100% con las obligaciones de transparencia.

La C. Leticia Lorenzo Zamudio, sugiere y somete a votación que se convoque de manera conjunta a los Titulares para la capacitación, para que conozcan su estatus de acuerdo al Informe de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y para que se les dé un término perentorio para que se regularicen.

Por lo tanto este comité **resuelve por unanimidad de votos y de acuerdo a lo establecido por el artículo 22 Fracción V contenido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que establece "promover la capacitación y actualización de los integrantes del sujeto obligado y de la Unidad de Transparencia: La Capacitación a Titulares con convocatoria conjunta, el conocimiento del estatus con término perentorio en término de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; así como lo establecido en Capítulo I De las Medidas de Apremio y Capítulo II De las Sanciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.**

ACUERDO CT-MPUE/SO003/2017/002. Se aprueba por unanimidad de votos y de acuerdo a lo establecido por el artículo 22 Fracción V contenido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que establece "promover la capacitación y actualización de los integrantes del sujeto obligado y de la Unidad de Transparencia : La Capacitación a Titulares con convocatoria conjunta, el conocimiento del estatus con término perentorio en término de la Ley de Responsabilidades de los



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

003/ORD/CT-MPUE-08/02/2017

Servidores Públicos del Estado de Puebla; así como lo establecido en el Capítulo I De las Medidas de Apremio y Capítulo II De las Sanciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

PUNTO SEIS

La **Presidenta**, menciona: Que el punto seis del orden del día se tienen los siguientes asuntos generales:

La presentación de las Declaraciones Patrimoniales de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla,

La información la carga la Coordinación General de Transparencia, previa autorización de la Contraloría Municipal, la C. Integrante del Comité manifiesta que de igual forma se capacite al Servidor Público sobre el llenado del formato de la declaración patrimonial. A lo que los integrantes del Comité Responde que están de acuerdo.

La C. Lucero Eugenia Álvarez Castro, Integrante Suplente del Comité, en uso de la palabra manifiesta que existe un comité de archivo integrado por los mismos integrantes que el Comité de Transparencia, a lo que comenta y pide el apoyo y respaldo institucional para poder cumplir con su función.

La C. Leticia Lorenzo Zamudio, responde: Que el archivo pueda facilitar el estatus conforme a la normatividad en cuanto a la formación de los propios comités para que número uno hacerles patente la importancia y la información número dos que lo consideren dentro de sus actividades y plantilla. Número tres muchos están haciendo cambios a estructuras que todas son importantes, pero que si no consideran esto quedan fuera.

Por lo que les pido me envíen en que estatus esta cada dependencia y así como este informe de obligaciones de transparencia de este corte en el que tenemos incumplimiento porque todo lo que no está al 100 es incumplimiento y yo me iré presentando a las oficinas de cada Titular y lo dejo patente que le estoy haciendo el exhorto y que lo considere en su estructura y que le estoy haciendo patente las facultades y las obligaciones que tiene.

La Presidenta, menciona: Siguiendo con los asuntos generales se toca el tema de la Recepción de las Unidades de Transparencia y que se puedan elaborar de lineamientos para la Entrega recepción respecto de las Unidades de Transparencia.

La C. Leticia Lorenzo Zamudio, manifiesta: se tendrá que normar y exhortar y capacitarlos en este tema y que se tendría que buscar el mecanismo y no esperar a la aprobación del Reglamento, para la entrega recepción de las Unidades de Transparencia.

La Presidenta del Comité, manifiesta: Que se debe Involucrar al Instituto de Transparencia en la capacitación a los Titulares a los que los integrantes del Comité de Transparencia responden que están a favor.

Asimismo la C. Leticia Lorenzo Zamudio, pide que de manera conjunta se elabore una circular en la que tanto el archivo municipal, como la Coordinación General de Transparencia cada una de acuerdo a la materia que les corresponde, señalen el estatus y término perentorio a cada una de las unidades, fundamentándose en un acuerdo derivado de la tercera sesión del comité, a lo que los demás integrantes **votan a favor de dicha propuesta.**

ACUERDO CT-MPUE/SO003/2017/003. Se aprueba por unanimidad de votos se elabore por parte del Comité una circular dirigida a los Titulares de los Sujetos Obligados, señalando el status del cumplimiento a las obligaciones de Transparencia.

En la que tanto el archivo municipal, como la Coordinación General de Transparencia cada una de acuerdo a la materia que les corresponde, señalen el estatus y término perentorio a cada una de las unidades, fundamentándose en un acuerdo derivado de la tercera sesión del comité, a lo que los demás integrantes votan a favor de dicha propuesta.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

003/ORD/CT-MPUE-08/02/2017

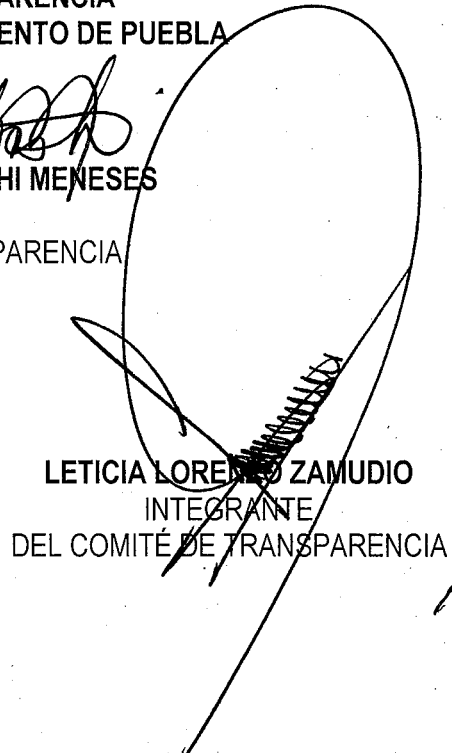
La Presidenta, pregunta a los integrantes del Comité si hay algún otro asunto que tratar a lo que lo Integrantes del Comité responden que no.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, y una vez agotada el orden del día, siendo las diecisiete horas del ocho de febrero del dos mil diecisiete, declaro el cierre de los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA


MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES
PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LUCERO EUGENIA ÁLVAREZ CASTRO
INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LETICIA LORENA ZAMUDIO
INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA